INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

C.D. Nº: *12/2021*	**ID Nº:** *398.229*
DESCRIPCIÓN DE LLAMADO: *SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET REDUNDANDE*	
CONTRATO Nº: *20/2021*	**PROVEEDOR**: *NUCLEO S.A.*

Anl. Sist. José Alejandro Meza Manzur, Jefe Sección Informática, en carácter de Administrador de Contratos, conforme Resolución Nº 83 de fecha 11 de junio del 2021 del Consejo de Administración, que establece la Administración del Contrato, certifica que en marco de la contratación descrita precedentemente, los servicios adjudicados fuera prestados y realizados de conformidad al contrato firmado entre las partes y a las Especificaciones Técnicas establecida den le Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.

Por tanto, por el presente y en cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones establecidos en la "*FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*", **se acredita el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato de referencia correspondiente al siguiente detalle:**

MES DE SERVICIO	SERVICIO
MARZO / 2023	ITEM 1

Atentamente. -

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INFORMÁTICA
Circunscripción Judicial de Amambay

José Alejandro Meza Manzur
Jefe Informática